PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE CHACLACAYO 2027 – 2030

PARTIDO DEMÓCRATA VERDE

CHACLACAYO AL 2030:
ORDENADO, SEGURO, RESILIENTE Y CON CALIDAD DE VIDA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE CHACLACAYO

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE LIMA

REPÚBLICA DEL PERÚ

ELECCIONES MUNICIPALES 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1.1. Fundamentos Ideológicos: Democracia y Ecología Política

1.2. El Ecologismo Modernista y los Límites al Crecimiento

1.3. Visión y Misión de la Organización Política

1.4. Principios Rectores Programáticos del Partido Demócrata Verde.

1.5. Valores Guía de la Gestión Pública.

1.6. Los 17 Objetivos del Partido Demócrata Verde.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 Dimensión Social

3.2 Dimensión Económica

3.3 Dimensión Ambiental

3.4 Dimensión Institucional

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

COMPROMISO DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El presente Plan de Gobierno para el periodo 2027–2030 constituye el compromiso político y programático del Partido Demócrata Verde con los vecinos del distrito de Chaclacayo.

La propuesta ha sido elaborada considerando la realidad territorial, social, económica, ambiental e institucional del distrito, así como los desafíos identificados en los instrumentos de planificación local y en las demandas expresadas por la ciudadanía.

Chaclacayo posee importantes ventajas comparativas derivadas de su ubicación estratégica, clima privilegiado, patrimonio paisajístico y potencial turístico. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, el crecimiento urbano, la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, la protección ambiental, la mejora de los servicios municipales y la modernización de la gestión pública.

En ese contexto, el Partido Demócrata Verde propone una gestión responsable, transparente y orientada a resultados, sustentada en los principios de sostenibilidad, participación ciudadana, justicia social y fortalecimiento institucional.

El presente Plan de Gobierno se encuentra alineado con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, el Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

I. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El marco doctrinal, ético y filosófico que orienta la acción política del Partido Demócrata Verde (PDV) se sustenta en su Acta de Fundación y Estatutos inscritos ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE.

1.1. Fundamentos Ideológicos: Democracia y Ecología Política

El Partido Demócrata Verde se cimienta sobre la conjunción indivisible de la democracia representativa y la ecología política. Entendemos la democracia no solo como un mecanismo formal de elección, sino como una práctica de legitimidad orientada al bien común y la defensa de la soberanía ciudadana.

La ecología política, por su parte, se define como la corriente de pensamiento que introduce en el debate público las relaciones complejas generadas en el entorno natural, rechazando la asunción antropocéntrica de que los seres humanos son superiores a la naturaleza. Sostenemos que la razón humana debe servir para coadyuvar en la subsistencia de los ecosistemas. Nuestra postura trasciende las categorías convencionales de izquierda y derecha, enfocándose en la sostenibilidad de la vida y el territorio.

1.2. El Ecologismo Modernista y los Límites al Crecimiento

Nuestra organización política se identifica con la doctrina del Ecologismo Modernista o Reformista. Esta corriente asume el concepto de desarrollo sostenible como el equilibrio dinámico que respeta la iniciativa privada y las libertades de mercado, pero bajo la sujeción a los estrictos "límites al crecimiento". Reconocemos que el uso desmedido de recursos no renovables y la degradación ambiental erosionan de manera irreversible las bases para la estabilidad económica multianual y el porvenir de las generaciones futuras.

1.3. Visión y Misión de la Organización Política

De acuerdo con el Estatuto Fundacional del Partido Demócrata Verde, nuestra identidad se rige por los siguientes lineamientos:

Nuestra Visión: "Somos un partido que tiene como base la ecología política, de principios democráticos, que busca el desarrollo sostenible del Perú, con políticas inclusivas para todos sus habitantes, predominando el respeto de los valores culturales, el medio ambiente, la libertad, la transparencia y la integridad humana, buscando con estos elementos el desarrollo del país en concordancia al desarrollo del mundo moderno".

Nuestra Misión: "El Partido Demócrata Verde, como partido ecológico político, se abocará a la búsqueda de la justicia e inclusión social, mediante la descentralización de la administración pública, el respeto cultural y la sostenibilidad ambiental, priorizando el desarrollo de tecnologías del mundo moderno, buscando la unidad de nuestros pueblos y la igualdad de oportunidades, mediante la participación activa de la ciudadanía, en forma democrática y dentro de los preceptos que la ley establece".

1.4. Principios Rectores Programáticos del Partido Demócrata Verde

Nuestra guía programática e institucional se estructura bajo siete principios rectores inquebrantables:

- Ecología y Desarrollo Sostenible: Promoción de un modelo social armónico con la naturaleza, que preserve los recursos naturales, la biodiversidad, la utilización eficiente de la energía y el agua, evitando el saqueo y la contaminación mediante tecnologías ambientales apropiadas.

- Innovación y Tecnología: Fomento de capacidades científicas y tecnológicas con eficiencia y eficacia para consolidar un país avanzado en conocimiento sostenible y amigable con el medio ambiente.

- Justicia Social e Igualdad de Oportunidades: Búsqueda del equilibrio distributivo para eliminar la pobreza, la desigualdad y toda discriminación, garantizando equidad según las necesidades reales.

- Revolución Educativa y de Salud: Enfoque de enseñanza centrado en el desarrollo humano, y un sistema de salud universal, preventivo y descentralizado que aborde directamente las determinantes sociales (vivienda de calidad, acceso a alimentos saludables y ejercicio al aire libre).

- Democracia Participativa y Deliberativa: Fortalecimiento del rol activo del ciudadano en las decisiones públicas mediante mesas de diálogo, referéndums, presupuestos participativos y consultas vecinales.

- Primacía del Interés General, Defensa de lo Público y Lucha contra la Corrupción: Supremacía del bien común. Se asume que el aire, el agua, la seguridad y la salud son bienes públicos intocables que rechazan monopolios y privatizaciones. Control gubernamental estricto y total transparencia contra el mal uso del poder.

- Descentralización: Reforma estructural integral del Estado para lograr una planificación territorial ordenada que integre recursos regionales y locales, generando empleo digno y sostenible en cada territorio.

1.5. Valores Guía de la Gestión Pública

Los servidores de la administración distrital ajustarán sus funciones a los siguientes valores institucionales:

- Eficiencia: Optimización de los recursos para maximizar las metas operativas por centro de costo.

- Ética y Honestidad: Conducta íntegra, transparente y orientada exclusivamente al servicio del vecino.

- Igualdad y No Discriminación: Distribución equitativa de los servicios y obras, priorizando a las poblaciones vulnerables periurbanas.

- Transparencia: Acceso proactivo y oportuno del ciudadano a la información de las finanzas y licitaciones del pliego.

1.6. Los 17 Objetivos del Ideario del Partido Demócrata Verde.

- Realizar estrategias que conlleven al acceso a los recursos básicos para todos los habitantes del Perú (agua potable, energía eléctrica, internet).

- Crear planes para que todos los peruanos tengan cuidados de salud y atenciones médicas de manera gratuita, por parte del estado.

- Desarrollar estrategias para alfabetizar a todos los peruanos, elevar el nivel de educación básica y superior, con formación en valores éticos y morales.

- Crear normas que protejan la biodiversidad de nuestro país.

- Adoptar acciones concretas contra el cambio climático.

- Impulsar el desarrollo industrial asegurando el progreso para todos.

- Desarrollar planes y estrategias de gestión eficiente y eficaz de los recursos naturales.

- Generar diferentes programas e instrumentos de ayuda y promoción que contiene la política de ciencia, tecnología e innovación.

- Busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza.

- Buscar la igualdad de oportunidades, eliminando todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos.

- Potencializar el manejo del Estado mediante la democracia representativa.

- Buscar la defensa de los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo y del Estado.

- Buscar el interés general sobre la actividad pública para el bien común y la defensa de los intereses nacionales.

- Implementar como derechos adquiridos, la defensa de los bienes públicos, en lo económico, social y ambiental.

- Profundizar la transparencia como política pública.

- Implementar mecanismos para la lucha contra la corrupción.

- Mejorar el sistema de salud pública, para una atención plena de todos los peruanos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Chaclacayo será un distrito ordenado, seguro, resiliente y sostenible, reconocido por su alta calidad de vida, desarrollo económico local, protección ambiental, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, con una gestión municipal moderna, transparente y eficiente al servicio de la población.

III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Identificado: La población enfrenta desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, la atención de grupos vulnerables, la convivencia vecinal y la reducción de riesgos asociados a emergencias y desastres.

Estrategia: Fortalecer la seguridad ciudadana, la inclusión social y la resiliencia comunitaria mediante servicios municipales eficientes, participación vecinal y acciones preventivas.

Actividades:

- Fortalecer progresivamente el servicio de serenazgo.
- Optimizar el sistema de videovigilancia municipal.
- Promover el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú.
- Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la atención de personas con discapacidad mediante OMAPED.
- Fortalecer los servicios de DEMUNA.
- Promover programas dirigidos al adulto mayor.
- Impulsar actividades deportivas, culturales y recreativas para niños y jóvenes.
- Desarrollar programas de capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.

Indicadores:

- Número de cámaras operativas.
- Número de patrullajes integrados realizados.
- Número de juntas vecinales fortalecidas.
- Número de beneficiarios atendidos por OMAPED y DEMUNA.
- Número de actividades deportivas y culturales desarrolladas.
- Número de capacitaciones en gestión del riesgo realizadas.

ODS Vinculados:

- ODS 1: Fin de la pobreza.
- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado: El potencial turístico, comercial y emprendedor del distrito aún presenta oportunidades de mejora para generar empleo y fortalecer la economía local.

Estrategia: Promover el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la actividad comercial, el turismo y la articulación con actores públicos y privados.

Actividades:

- Implementar la estrategia de promoción territorial “Marca Chaclacayo”.
- Promover ferias productivas, comerciales y gastronómicas.
- Fortalecer la capacitación de emprendedores y pequeños negocios.
- Promover circuitos turísticos distritales.
- Impulsar actividades culturales y recreativas con impacto económico.
- Promover la formalización empresarial y el desarrollo de capacidades productivas.

Indicadores:

- Número de emprendedores beneficiados.
- Número de ferias organizadas.
- Número de actividades turísticas desarrolladas.
- Número de capacitaciones empresariales ejecutadas.
- Número de negocios formalizados con apoyo municipal.

ODS Vinculados:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado: Persisten desafíos vinculados a la gestión ambiental, la protección de áreas verdes, el manejo de residuos sólidos y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales asociados al cambio climático. El acceso al servicio de agua potable mediante red pública presenta brechas de continuidad y calidad en determinados sectores del distrito, afectando las condiciones de salubridad, bienestar y calidad de vida de la población.

Estrategia: Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la resiliencia territorial mediante la conservación ambiental, la educación ciudadana y la prevención de riesgos. Promover el cierre progresivo de las brechas de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento mediante la articulación con las entidades competentes y la gestión de proyectos de infraestructura sanitaria.

Actividades:

- Recuperar y mantener áreas verdes y espacios públicos.
- Implementar programas de arborización urbana.
- Fortalecer la educación ambiental comunitaria.
- Promover la segregación y valorización de residuos sólidos.
- Gestionar intervenciones preventivas en quebradas y zonas vulnerables.
- Promover campañas de uso eficiente del agua.
- Impulsar acciones de adaptación frente al cambio climático.
- Gestionar ante entidades gubernamentales la priorización de proyectos de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Promover la formalización de conexiones domiciliarias.
- Impulsar acciones de educación sanitaria y uso responsable del agua.
- Gestionar proyectos orientados a mejorar la continuidad del servicio en sectores con mayores brechas.
- Coordinar la identificación y actualización de brechas de infraestructura sanitaria.

Indicadores:

- Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.
- Número de árboles plantados.
- Número de campañas ambientales realizadas.
- Toneladas de residuos valorizados.
- Número de intervenciones preventivas ejecutadas en zonas vulnerables.
- Número de gestiones realizadas ante las entidades competentes para el cierre de brechas de agua y saneamiento.

- Número de sectores priorizados para intervenciones de infraestructura sanitaria.
- Número de campañas de educación sanitaria realizadas.
- Porcentaje de población beneficiada por proyectos de mejora de servicios de agua potable y saneamiento.

ODS Vinculados:

- ODS 3: Salud y bienestar.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado: La gestión municipal requiere fortalecer sus capacidades de modernización, digitalización, transparencia y gestión orientada a resultados.

Estrategia: Consolidar una municipalidad moderna, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Actividades:

- Implementar progresivamente herramientas de gobierno digital.
- Simplificar procedimientos administrativos.
- Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública.
- Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
- Impulsar la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Promover el fortalecimiento del catastro y de los sistemas de información territorial.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal.

Indicadores:

- Número de trámites digitalizados.
- Porcentaje de procedimientos simplificados.
- Número de audiencias públicas realizadas.
- Nivel de avance del catastro municipal.
- Número de servidores capacitados.
- Nivel de cumplimiento de metas institucionales.

ODS Vinculados:

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el liderazgo del Partido Demócrata Verde, se compromete a implementar un sistema integral de rendición de cuentas transparente, de libre acceso y auditable para la ciudadanía, estructurado en los siguientes compromisos programáticos:

- **Audiencias Públicas Obligatorias Descentralizadas:** De acuerdo con los mandatos de la Ley N°31433 y la Ley Orgánica de Municipalidades. En estos espacios públicos se detallará de forma didáctica la ejecución del PIA y PIM del pliego, las licitaciones públicas aprobadas y el avance de las metas físicas mensuales por cada centro de costo y gerencia municipal.

- **Publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE):** Se mantendrá la actualización y carga diaria de la base de datos de la municipalidad.

- **Control Concurrente con la Contraloría General de la República (CGR):** Se facilitará y priorizará el control simultáneo y concurrente a cargo del Órgano de Control Institucional (OCI) para cada proceso de contratación del pliego mayor a las 8 UIT, publicando en la plataforma municipal todos los informes de recomendación y las de la gerencia municipal.

V. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

En coherencia con los principios de democracia participativa y ecología social del Partido Demócrata Verde, la gestión edil de Chaclacayo para el periodo 2026-2030 implementará los siguientes canales institucionales para que la sociedad civil organizada ejerza su legítimo derecho de fiscalización y control social:

- **Veedurías Vecinales de Obras Públicas:** Se autorizará y otorgará personería jurídica municipal para que los vecinos organizados por manzanas o zonas conformen veedurías ciudadanas ad honorem, teniendo la facultad y la obligación de fiscalizar la ejecución física, plazos de entrega y calidad de los materiales en las obras de asfalto, veredas, descolmatación de cauces y mantenimiento de parques en su respectivo sector.

- **Vigilancia del Presupuesto Participativo:** Se relanzará y brindará capacitación técnico-presupuestaria periódica a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Distrital, otorgándoles acceso directo a los perfiles de pre-inversión, expedientes y al Banco de Inversiones de la Subgerencia de Inversión Pública para el monitoreo de los proyectos priorizados.

- **Mesa de Concertación y Diálogo del Valle de Chaclacayo:** Se instituirá como un espacio de diálogo permanente y multisectorial entre la alcaldía, los dirigentes vecinales de laderas de cerros y fajas marginales, el sector privado y los organismos públicos (ANA, Sedapal, DIRIS Lima Este), con reuniones mensuales transmitidas en vivo por plataformas digitales, donde se evaluarán conjuntamente el estado de las quebradas, la continuidad del agua y la seguridad preventiva de la comuna.

- **Plataforma Digital Abierta "Vigilancia Verde":** Se desarrollará un módulo virtual municipal de libre acceso en el cual se graficará de manera georreferenciada la ubicación exacta de las fajas marginales delimitadas por la ANA, las zonas de alto peligro geológico mapeadas por CENEPRED y el avance porcentual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, permitiendo que el ciudadano acceda a la información ambiental de su territorio sin trabas burocráticas.

COMPROMISO DE GOBIERNO

El Partido Demócrata Verde asume el compromiso de desarrollar una gestión municipal responsable, transparente, participativa y orientada a resultados, respetando las competencias establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos.

Las propuestas contenidas en el presente Plan de Gobierno serán ejecutadas de manera progresiva y sostenible, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los mecanismos de financiamiento permitidos por la normativa vigente.

Nuestro compromiso es trabajar por un Chaclacayo más seguro, ordenado, inclusivo, resiliente y sostenible, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y promoviendo mejores oportunidades para todos los vecinos del distrito.

Firmado Digitalmente por ALFARO TAIPE JULIO SERGIO DNI - 46100112 - Personero
Fecha: 15.06.26 02:26:39 (-05:00)